

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY 40/2013**
Período: 30/11/2013 a 06/12/2013
PRISFAS – Uruguay

1- Canciller Explicó el Retiro Gradual de las Tropas Uruguayas en Haití.....	1
2- Escuela Militar Implementa Método Avanzado para Aprendizaje de Inglés... 1	1
3- Diputado Declara en Tribunal Militar	2
4- Ministro de Defensa es Convocado al Parlamento	2
5- Ejército Nacional: Tres Nombres para Próximo Comandante en Jefe	2
6- Fuerza Aérea: Compra Directa de Helicóptero para Traslados de Urgencia .	3
7- Ministerio de Defensa Analiza Compra de Buques y Radares.....	3
8- Personal Antiexplosivos del Ejército Intervino en un Intento de Robo.....	4
9- Inauguran Nuevo Museo Aeronáutico.....	4
10- Ex Vicepresidente Aguirre Expresó que CIDH Está “Totalmente Politizada”4	4
11- Uruguay Planteará ser Sede del Consejo de Defensa de Unasur	5
12- Diputados Aprobó Reestructura en las Fuerzas Armadas	5
13- Opinión: “Regreso sin Gloria”	5

1- Canciller Explicó el Retiro Gradual de las Tropas Uruguayas en Haití

El Canciller de la República, Luis Almagro informó acerca de su reciente visita a Haití, junto al Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Dr. Jorge Menéndez, donde mantuvieron una reunión el Presidente Michel Martelly. Almagro explicó que no habrá en lo inmediato un retiro total de las tropas militares uruguayas de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), sino que se hará una reducción gradual, aguardando la estructura de un cronograma y aprobación de una nueva ley electoral en el país caribeño. Asimismo, manifestó que *“cuando la tarea que se encomienda a nuestros soldados en materia de misiones de paz se transforma o puede transformarse en disfuncional con algunos de estos principios que nosotros tenemos que llevar al exterior y promover, ahí tenemos que apartar a nuestros soldados de la misión de paz”*. Almagro calificó positivamente la reunión desarrollada con el Presidente Martelly, *“si Haití estructura un cronograma y lo lleva aprobar esa ley electoral en un periodo de tiempo razonable, que vaya de enero a octubre, estarían dadas las condiciones como para que nosotros podamos ir por el camino de las reducciones graduales de efectivos que marca el sistema multilateral”*, expresó. Por su parte, Menéndez explicó que en los próximos días el MDN enviará un proyecto de ley al Parlamento con la renovación del plazo de permanencia de las tropas en Haití, pero si se tiene indicios que existe una degradación del proceso electoral, el Ejecutivo determinará cuando regresa la misión.

(La República – Política – 30/11/2013; El País – Nacional – 04/12/2013)

2- Escuela Militar Implementa Método Avanzado para Aprendizaje de Inglés

El Ejército Nacional (EN) está implementando un nuevo sistema que se propone elevar el nivel del aprendizaje de inglés entre sus oficiales. Según consigna el matutino *El País*, la Escuela Militar (EM), centro de formación de oficiales del EN, promoverá en forma experimental este fin de año, la certificación de unos 90 cadetes a través del Instituto Cultural Anglo Uruguayo (ICAU) y la Universidad de Cambridge, según explicó su director, Gral. Juan Saavedra. La iniciativa se aplicará este año por primera vez a alumnos de

todos los cursos del centro docente. *"El tema del aprendizaje del idioma inglés siempre lo hemos querido mejorar y por eso hicimos un experimento este año. Hicimos una especie de taller al comenzar el año y detectamos tres niveles de conocimiento del inglés: personas con muy buen nivel, un nivel medio y otros con nivel bajo de inglés"*, relató Saavedra, que se mostró conforme con los resultados obtenidos y señaló que la idea de certificar según los estándares señalados es para que los alumnos no involucionen en sus conocimientos y para que mejoren en el idioma. El que aplica la EM, es uno de los mejores métodos para aprender el idioma, añadió. Este año se certificará a unos 90 cadetes de todos los cursos con un nivel superior del idioma, incluso mayor al que se exige en Secundaria, explicó el director de la EM. Vale señalar que esta experiencia que se realiza en la EM no se lleva a cabo por ahora en otros centros de formación castrense como la Escuela Naval o la Escuela Militar de Aeronáutica

(El País – Nacional – 02/12/2013)

3- Diputado Declara en Tribunal Militar

El matutino *El País* consigna que por primera vez en la historia un legislador concurrirá voluntariamente a declarar ante un Tribunal de Honor formado en el Ejército Nacional (EN). El tribunal fue conformado a pedido del Jefe del Comando de Apoyo Logístico del Ejército (CALE) Gral. Nelson Pintos, quien se sintió lesionado en su honor por fragmentos del libro "Bajo sospecha" escrito por el politólogo y Diputado Fernando Amado (Vamos Uruguay/Partido Colorado), señalaron fuentes militares al matutino *El País*. En su libro Amado habla sobre el corporativismo que hubo en las FF.AA. desde el retorno de la democracia en varios temas, pero particularmente sobre los DD.HH., la existencia de logias y sociedades como la Masonería y los Tenientes de Artigas, y sus integrantes en las cúpulas de las FF.AA. a través de los distintos años. Días atrás, Amado recibió en su despacho del Palacio Legislativo una nota entregada por el secretario de los Tribunales de Honor del EN donde se le informaba que el 26/11 se constituyó el Tribunal de Honor pedido por el Gral. Pintos -a quien la nota no nombra- y que en ese marco se consideraba *"de suma importancia"* que el legislador de Vamos Uruguay compareciera ante el Tribunal, a efectos de *"cotejar información"*, según la nota firmada por el Gral. Raúl Gloodtdofsky, presidente del Tribunal.

(El País – Nacional – 03/12/2013)

4- Ministro de Defensa es Convocado al Parlamento

La Comisión de Defensa Nacional del Senado resolvió solicitar explicaciones al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y al Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Almagro, a raíz de una supuesta utilización de prendas vinculadas al chavismo por parte de militares uruguayos durante un reciente viaje académico a Venezuela (ver Informe Uruguay 38-2013).

(El País – Nacional – 03/12/2013)

5- Ejército Nacional: Tres Nombres para Próximo Comandante en Jefe

El Presidente de la República, José Mujica y el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, se aprestan a definir en las próximas semanas el nombre del nuevo Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), que sucederá al actual titular de la fuerza, Gral. Pedro Aguerre, a partir del 1° de febrero. Desde el Poder Ejecutivo se definió que quien suceda a Aguerre estará solamente un año en ese cargo, el último de gestión de Mujica. Los nombres que se manejan

en el Poder Ejecutivo (PE), según dijeron al matutino *El País* fuentes oficiales y militares, son tres Grales. de los cuatro a quienes les resta solamente un año antes de pasar a retiro: Domingo Montaldo (Reserva General del Ejército, cuerpos de elite), Juan Villagrán (División Ejército III), y Milton Ituarte (Jefe de la Casa Militar), todos ascendidos en el año 2007. Aguerre actualmente se encuentra en el exterior y en cuanto regrese se hará el anuncio de quién será propuesto al Poder Legislativo como nuevo Cte. y quiénes serán ascendidos en febrero próximo; todos necesitan venia del Senado. En el mes de febrero, además, en el EN deben ser ascendidos seis nuevos Cneles. al grado de Gral. por vacantes debido al pase a retiro reglamentario de otros tantos Generales. Hasta el presente, en la interna de la fuerza se maneja que serán ascendidos oficiales de Infantería, Artillería, Caballería y Comunicaciones, quedando así fuera de la promoción los Coroneles del arma de Ingenieros, según informa *El País* en base a fuentes castrenses. A su vez, la Cámara de Representantes se encuentra en proceso de discusión de un proyecto de ley del PE para ampliar el plazo de actuación de los Ctes. en Jefe; de cinco a ocho años, entre otras disposiciones.

(El País – Nacional – 04/12/2013)

6- Fuerza Aérea: Compra Directa de Helicóptero para Traslados de Urgencia

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) adquirió, mediante un proceso de compra directa por excepción, un helicóptero a una empresa chilena por un valor de US\$ 4,2 millones. Según el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), el helicóptero usado, marca Dauphin AS365-N2, realizará traslados médicos de emergencia de pacientes críticos -fundamentalmente para trasladar pacientes accidentados en rutas-, en el marco de un plan de apoyo a la Unidad de Seguridad Vial (UNASEV).

(El País – Nacional – 03/12/2013)

7- Ministerio de Defensa Analiza Compra de Buques y Radares

Según informó el diario *El Observador*, la Armada Nacional (AN) se propone comprar tres buques para actividades de patrullaje en alta mar, y un sistema de radares costeros, aunque ese gasto no fue previsto en la última Rendición de Cuentas. La situación obligará al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) a buscar otros caminos de financiación. El Subsecretario de Defensa, Dr. Jorge Menéndez, explicó que estos temas *“hay que mirarlos pensando un horizonte de desarrollo del país”*, y por ello empezó el planteo a los líderes de los partidos de oposición. *“Se trata de una compra para el Estado que involucra no solo a Defensa sino también a otros Ministerios y organismos”*, agregó Menéndez. Varias de las propuestas hechas por la industria militar privada a la AN cumplieron con los requisitos exigidos y fueron elevadas al MDN que resolverá sobre la inversión. La AN elaboró un documento con las condiciones técnicas que requirió para los nuevos buques y desde hace unos cuatro meses comenzó a recibir ofertas. Las propuestas llegaron desde Portugal, Francia, Alemania e Israel, según informó *El Observador*. Las patrulleras serán utilizadas para atender la mayor actividad marítima que se verifica en aguas de jurisdicción nacional y que aumentó notoriamente en los últimos 10 años. También se usarán para custodiar las tareas de exploración petrolera, por lo que la empresa estatal ANCAP puede ser uno de los interesados en invertir en la compra de las nuevas patrulleras. Los buques que se buscan son económicos en materia de gasto de combustible, tienen un rápido desplazamiento, cuentan con capacidad para transportar una tripulación de 35

o 45 hombres y su diseño no está basado únicamente en especificaciones militares que son las que encarecen los costos, dijo a *El Observador* el C/A Daniel Menini, Jefe del Estado Mayor de la AN. Los buques -explicó Menini- deberán también contar con capacidad para transportar un helicóptero y tener, al menos, un cañón necesario para disuadir o reprimir actividades ilícitas. La Armada también se propone adquirir un sistema de entre cinco y siete radares costeros capaces de vigilar la navegación. Actualmente, Uruguay no tiene una capacidad de control total sobre los barcos que navegan ya sea en el océano Atlántico o en aguas jurisdiccionales como el Río de la Plata. Esa situación de falta de radares, más la flota vetusta y los costos que implica movilizarla, hace que la capacidad de control sea limitada, según se expresa en la nota de *El Observador*.

(El Observador – Actualidad Nacional – 05/12/2013)

8- Personal Antiexplosivos del Ejército Intervino en un Intento de Robo

Un intento de robo en un cajero automático culminó con un gran despliegue de policías, bomberos y personal especializado del Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional, debido a que los autores del fallido golpe, abandonaron la camioneta que utilizaron, en cuyo interior fue localizado un artefacto explosivo, grampas “miguelito”, capuchas y combustible. Los agentes constataron que el vehículo había sido rociado con combustible para ser prendido fuego, hecho que tampoco fue concretado. En la caja fue localizado un paquete que se determinó se trataba de un artefacto explosivo. El área fue cercada hasta el arribo de los militares que realizaron una detonación controlada. No se supo el material que componía el artefacto.

(La República – Política – 05/12/2013)

9- Inauguran Nuevo Museo Aeronáutico

El nuevo museo Aeronáutico de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) fue inaugurado oficialmente junto a la Base Nº 1 cerca del Aeropuerto Internacional de Carrasco. El anterior museo estaba ubicado junto al ex Cilindro municipal.

(El Observador – Actualidad Nacional – 05/12/2013)

10- Ex Vicepresidente Aguirre Expresó que CIDH Está “Totalmente Politizada”

Según informó el semanario *Búsqueda*, el ex Vicepresidente de la República (1990-1995) durante el gobierno del Partido Nacional y experto en Derecho Constitucional, Dr. Gonzalo Aguirre, consideró que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) -que condenó al Estado uruguayo por el “caso Gelman”- es un organismo “totalmente politizado”, que está integrado por Jueces de “cierto prestigio” pero que “tienen la cancha flechada”. Aguirre hizo estas declaraciones en el marco de un simposio de juristas rioplatenses organizado por el “Foro Libertad y Concordia”, una organización que nuclea a militares retirados y que denuncia irregularidades y violaciones a las garantías en los procesos a militares por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). Para Aguirre es “justo” que haya militares retirados que estén presos porque fueron responsables de hechos “horrorosos”. Sin embargo, aseveró que esos procesamientos no están “ajustados a derecho”, porque esos crímenes están prescriptos, entre otras irregularidades que a su juicio se cometieron. Asimismo, el ex Vicepresidente señaló que el Uruguay ya cumplió la sentencia de la CIDH por el “caso Gelman” por lo que considera un “atrevimiento” que se den “órdenes o sugerencias desde el exterior” en cuanto a lo que debe hacer Uruguay. Por su parte, el Dr. Heber Gatto, también

participante del simposio, expresó su total coincidencia con la visión de Gonzalo Aguirre, en particular en cuanto a que se generó en el país un “*derecho penal para el enemigo*”. Finalmente, otro participante del simposio, el Cnel. (r) Elmar Castiglioni, ex Jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado, dijo que los muertos uruguayos durante la última dictadura (1973-1985) fueron “*insignificantes*” en número porque esa misma cantidad es la que fallece “*en una mañana*” en los conflictos de Afganistán o de Irak.
(Semnario Búsqueda – Política – 05/12/2013)

11- Uruguay Planteará ser Sede del Consejo de Defensa de Unasur

El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez informó al matutino *La República* que Uruguay aspira a ser titular y administrador del Consejo de Seguridad y de Defensa de América Latina en el ámbito de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Según Menéndez esa aspiración se basa en el hecho de que Uruguay pasará a ejercer la presidencia del bloque continental a partir agosto de 2014, según lo establece el orden dispuesto de rotación de ejercicio. Actualmente, el consejo de Defensa de la Unasur lo ejerce Surinam en conjunto con Colombia y, a partir del momento que Uruguay pase a presidir el órgano continental, se hará cargo también de la mayoría de sus consejos asesores. “*Aspiramos a que nuestro país permanezca administrando el Consejo de la Defensa sudamericana y tenga asiento en Uruguay por mucho tiempo*”, afirmó el subsecretario Menéndez. A pesar de que el ejercicio de la presidencia de la Unasur es de carácter rotativo cada año, los diferentes consejos se establecen en los hechos por más de 12 meses, es el caso de la República Bolivariana de Venezuela que ejerce la titularidad en el consejo de Energía de la Unasur desde hace varios años, sostiene el diario *La República*.

(La Republica – Política – 05/12/2013)

12- Diputados Aprobó Reestructura en las Fuerzas Armadas

La Cámara de Representantes aprobó con los votos del Frente Amplio (FA), el proyecto de ley que modifica la estructura orgánica de las FF.AA.. En la ley se modifica la permanencia de los Grales., reduciendo de 8 a 6 años los años en actividad. Además, se establece que el Poder Ejecutivo con sanción del Parlamento, habilite el pase previo a retiro de un Gral. y la ampliación del plazo de permanencia de los Ctes. en Jefe en sus cargos, pasando de cinco años a un máximo de ocho. Ahora el proyecto pasó al Senado para definir su aprobación definitiva.

(El País – Nacional; La República – Política – 05/12/2013)

13- Opinión: “Regreso sin Gloria”

Tras conocerse la intención del gobierno uruguayo de analizar al retiro de los militares uruguayos (ver nota 1 de este informe), el semanario *Brecha* publicó una nota de opinión elaborada por el periodista Samuel Blixen, donde se describe parte del proceso de participación de tropas uruguayas en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH). Tras describir críticamente el funcionamiento de la MINUSTAH, el periodista consideró que “*no era necesario llegar hasta este presente para confirmar las peores sospechas sobre el verdadero rol que jugaban las tropas de Naciones Unidas, empezando por el hecho de que los militares no eran los protagonistas más idóneos para impulsar la normalidad, la paz y la reconstrucción en una nación devastada*”. Para el periodista, el Presidente de Haití, Michel Martelly, no tiene

intenciones de cumplir la disposición constitucional de elecciones parlamentarias parciales y generales municipales, por lo que se estaría ante un “autogolpe” de Estado, el cual sería el “menor de los peligros” ya que “Los reclamos populares de renuncia no tienen que ver posturas filosóficas sobre democracia” sino que, la renuncia de Martelly es “esencial para desmontar la política de precios de productos básicos en un país que literalmente se muere de hambre con salarios paupérrimos, y eso para aquellos que tienen el privilegio de conseguir trabajo casi esclavo. La normalidad en Haití será la represión incrementada”. La nota finaliza señalando que “Es de esperar que las tropas uruguayas no se vean involucradas [en la represión], para lo cual es esencial su retiro”.

(Semnario Brecha – Política – 06/12/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales,

Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.